






EN SU SESIÓN DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2015
LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

4495/15 La Junta Directiva resuelve contratar al Dr. Darío Hirigoyen para el cargo de Director de la Estación Experimental La Estanzuela, en la modalidad de contrato no permanente, sujeto a período de prueba de un año, a partir de fecha a acordar dentro del primer trimestre del año 2016, con sede laboral en INIA La Estanzuela, de acuerdo con la Resolución de la Junta Directiva N° 4419/15 de 27 de mayo de 2015.


4496/15 Se resuelve definir un equipo negociador para establecer negociaciones para un nuevo convenio entre PGGW-GIL e INIA, el cual estará conformado por los Ings. Agrs. Miguel Sierra, Fabio Montossi y Jorge Urteaga, quienes contarán con el apoyo del Ing. Agr. Ignacio Arboleya (asesor externo) y de un grupo interno de especialistas de INIA vinculados a la temática.



4497/15 Se aprueba la renovación del convenio "Grupo Trigo" entre el INIA y el Consorcio Nacional de Semilleristas de Trigo (CNSTI) y se solicita que se avance en la implementación de un convenio entre el INIA y las empresas cooperativas integrantes del CNSTI para conformar el "Grupo Soja" que promueva el desarrollo comercial de los cultivares de soja generados por INIA. Asimismo, se establecen una serie de criterios para el diseño, evaluación, desarrollo y promoción de dichos convenios. En forma adicional, se designan los siguientes representantes del INIA en dichos convenios: i) Comité de Gestión (Trigo y Soja): Ing. Agr. Miguel Sierra (Gerente Interino de Innovación y Comunicación), Ing. Agr. Jorge Sawchik (Director de Programa Nacional de Cultivos/Gerente Interino de Investigación de INIA) y el Dr. Darío Hirigoyen (Director de INIA La Estanzuela). En momentos en los cuales sea necesario, también participarán de dicho Comité, el Director Nacional (Ing. Agr. Fabio Montossi), el Coordinador de la Unidad de Semillas de INIA (Ing. Agr. Carlos Rossi) y ii) Comités Técnicos: 1) Grupo Trigo: Ing. Agr. Carlos Rossi, Coordinador de la Unidad de Semillas de INIA e Ing. Agr. Martín Quincke y 2) Grupo Soja: Ing. Agr. Carlos Rossi, Coordinador de la Unidad de Semillas de INIA e Ing. Agr. Sergio Ceretta.



4498/15 La Junta Directiva aprueba los ascensos recomendados por la Comisión "ad hoc" de Profesionales Universitarios investigadores. (La expresión de motivos se acompaña al final de la presente Acta).





Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
URUGUAY

**EN SU SESION DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2015
LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION**

RESOLUCIÓN N° 4495/2015

VISTO: el llamado oportunamente aprobado para cubrir el cargo de Director Regional de la Estación Experimental La Estanzuela;.....

RESULTANDO:I) que con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Ing. Agr. Alvaro Roel, Presidente de la Junta Directiva; Dr. en Med. Vet. José Luis Repetto, Ing. Agr. Jorge Peñagaricano, Ings. Agrs. Joaquín Mangado y Diego Paysse, integrantes de la Junta Directiva; Ing. Agr. Fabio Montossi, Director Nacional; e Ing. Agr. Jorge Urtiaga, Gerente de Operaciones.

II) que una vez aprobadas y publicadas las correspondientes bases, se recibieron y examinaron las cinco postulaciones presentadas por parte del Tribunal de Selección.....

III) que el Tribunal preseleccionó a los postulantes presentados, determinando finalmente que el candidato cuyo perfil se acerca mejor al requerido es el Dr. en Medicina Veterinaria Dario Javier Horigoyen

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación del mencionado profesional como Director Regional de INIA La Estanzuela a partir del primer trimestre del año 2016,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,.....

**LA JUNTA DIRECTIVA
RESUELVE:**

1°.- Contratar al Dr. en Medicina Veterinaria Darío Javier Horigoyen para desempeñarse como Director Regional de la Estación Experimental INIA La Estanzuela por el término de dos años, renovable por tres años en función de evaluación de desempeño, a partir del primer trimestre del año 2016, sin perjuicio del correspondiente período de prueba de un año, establecido por el Estatuto del Personal de INIA en su art. 8.

2°.- Cométese a la Dirección Nacional la incorporación de dicho profesional a la matriz escalafonaria de INIA,.....

3° Notifíquese, etc.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniate@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

**EN SU SESION DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2015
LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION**

RESOLUCIÓN N° 4498/2015

VISTO: lo previsto en el art. 5º, Anexo A, del convenio colectivo suscrito por el Instituto con la Asociación de Profesionales Universitarios de INIA;

RESULTANDO: que designada la comisión "ad hoc" prevista al efecto, se presentaron quince investigadores postulándose para el ejercicio de funciones de superior jerarquía;

CONSIDERANDO: que estudiados sus antecedentes, las descripciones de los cargos, los informes de los supervisores y los antecedentes acompañados, la comisión "ad hoc" recomendó efectivizar el ascenso de las siete personas siguientes: Facundo Ibañez, Ma. Paula Silva, Ana Arruabarrena, Joanna Lado, Alejandro García, Ignacio De Barbieri y Oscar Blumetto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

**LA JUNTA DIRECTIVA
RESUELVE:**

1º.- Ascender a Facundo Ibañez del cargo de Investigador Asistente que ocupa actualmente al de Investigador Adjunto a partir del 1ero de Diciembre de 2015.

2º.- Ascender a Ma. Paula Silva del cargo de Investigador Asistente que ocupa actualmente al de Investigador Adjunto a partir del 1ero de diciembre de 2015.

3º.- Ascender a Ana Arruabarrena del cargo de Investigador Asistente que ocupa actualmente al de Investigador Adjunto a partir del 1ero de Diciembre de 2015.

4º.- Ascender a Joanna Lado del cargo de Investigador Asistente que ocupa actualmente al de Investigador Adjunto a partir del 1ero de Diciembre de 2015.

5º.- Ascender a Alejandro García del cargo de Investigador Asistente que ocupa actualmente al de Investigador Adjunto a partir del 1ero de Diciembre de 2015.

6º.- Ascender a Ignacio De Barbieri del cargo de Investigador Asistente que ocupa actualmente al de Investigador Adjunto a partir del 1ero de Diciembre de 2015.

7º.- Ascender a Oscar Blumetto del cargo de Investigador Adjunto que ocupa actualmente al de Investigador Principal a partir del 1ero de Diciembre de 2015.

8º.- Notifíquese, etc.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniate@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

**EN SU SESION DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2015
LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION**

RESOLUCIÓN N° 4499/2015

VISTO: lo previsto en el art. 5º, Anexo A, del convenio colectivo suscrito por el Instituto con la Asociación de Profesionales Universitarios de INIA;

RESULTANDO: que designada la comisión "ad hoc" prevista al efecto, se presentaron cinco postulantes para el ejercicio de funciones de superior jerarquía;

CONSIDERANDO: que estudiados sus antecedentes, las descripciones de los cargos, los informes de los supervisores y los antecedentes acompañados, la comisión "ad hoc" recomendó efectivizar el ascenso de Gabriela Molina.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

**LA JUNTA DIRECTIVA
RESUELVE:**

1º.- Ascender a Gabriela Molina del cargo de Técnica Adjunta Administración y Finanzas que ocupa actualmente al de Técnica Principal Administración y Finanzas a partir del 1ero de diciembre de 2015.

2º.- Notifíquese, etc.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy